

**ACTA No. 46-2016 DEL DIRECTORIO DEL  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **doce horas del martes dos de agosto del dos mil dieciséis**; reunidos en la sede del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guion cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **ordinaria**, los siguientes miembros del Directorio: Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Magistrado Vocal IV del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Titular del Directorio, quien la preside; Licenciado Francisco Manuel Rivas Lara, Ministro de Gobernación y Miembro del Directorio; Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, Miembro Titular del Directorio Electo por el Congreso de la República; Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Magistrado Vocal I del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Suplente del Directorio; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniera Brenda Amarilis Gramajo González, Director Ejecutivo en Funciones y Secretario del Directorio en Funciones, para hacer constar lo siguiente:

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Preside la sesión el Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien declara abierta la sesión y somete a aprobación la agenda:

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número cuarenta y cinco guion dos mil dieciséis (45-2016).
- III. Compromisos.
- IV. Temas:
  - 4.1. Conocimiento del oficio del Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales con el que solicita el pago proporcional de Bono 14. Ponente: Directorio.
  - 4.2. Recepción de oficios del Consejo Consultivo del RENAP, por medio del cual remiten Informe Circunstanciado de Labores del primer semestre de dos mil dieciséis. (**Oficio de referencia DE-2332-2016**). Ponente: Director Ejecutivo en Funciones.
  - 4.3. Conocimiento de la Sentencia emitida por la Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo, en relación a la demanda Contenciosa Administrativa interpuesta por la señora Olga Magaly Herrera Alvarez, en contra del Registro Nacional de las Personas. (**Oficio de referencia DE-2336-2016**). Ponente: Director Ejecutivo en Funciones.
- V. Anexos.
- VI. Puntos varios.
- VII. Convocatoria.
- VIII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio. -----

**SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO CUARENTA Y CINCO GUION DOS MIL DIECISÉIS (45-2016).** Se procedió a dar lectura al Acta de Directorio número cuarenta y cinco guion dos mil dieciséis (45-2016) la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo en Funciones, en su calidad de Secretario del Directorio en Funciones.-----

**TERCERO: COMPROMISOS: 3.1. CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS SOBRE LA CONVENIENCIA DE PROSEGUIR O DE DEJAR SIN EFECTO EL EVENTO DE LICITACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS OFICINAS DEL RENAP, QUE SE ENCUENTRA VIGENTE PENDIENTE DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS. (Oficio de referencia DE-1642-2016). (Oficio de referencia DE-2325-2016).** Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. Ref.: Punto Cuarto: Temas: 4.1., Acta de Directorio número 26-2016, del 16 de mayo; Punto Cuarto: Temas: 4.4., Acta de Directorio número 33-2016, del 06 de junio; Punto Cuarto: Temas: 4.3., Acta de Directorio número 37-2016, del 27 de junio; Punto Tercero: Compromisos: 3.2., Acta de Directorio número 39-2016, del 04 de julio; Punto Tercero: Compromisos: 3.5., del Acta de Directorio número 44-2016, del 25 de julio, todas del 2016. **Conclusión:** Los miembros del Directorio después del análisis correspondiente por consenso y unanimidad instruyen al Director Ejecutivo en Funciones para que se deje sin efecto la aprobación de los documentos del evento de Licitación identificado con el número RENAP LIC GUION CERO TRES GUION DOS MIL DIECISÉIS (RENAP LIC-03-2016), para la "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS A NIVEL NACIONAL". -----

**CUARTO: TEMAS: 4.1. CONOCIMIENTO DEL OFICIO DEL LICENCIADO RUDY LEONEL GALLARDO ROSALES CON EL QUE SOLICITA EL PAGO PROPORCIONAL DE BONO 14.** Ponente: Directorio. **Descripción:** La Ingeniera Brenda Amarilis Gramajo González hace del conocimiento del oficio sin número de fecha veintinueve de julio del año en curso, mediante el cual el Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, solicita el pago proporcional de la Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público (Bono 14), por el tiempo laborado de julio del año dos mil quince hasta el uno de junio del año en curso, por tratarse de un derecho que legalmente le corresponde, en virtud de haber realizado la función pública de Director Ejecutivo del RENAP de forma normal y continua hasta dicha fecha. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo en Funciones para que: 1. Se pague proporcionalmente al Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales la Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público, así como el uno de junio del año en curso ya que laboró en esa fecha como Director Ejecutivo de la Institución; dichos pagos se deben realizar a través de los procedimientos establecidos para el efecto. 2. Se presente un informe circunstanciado sobre la razón por la que la Dirección Administrativa y la Subdirección de

Recursos Humanos no hicieron efectivo el pago de dichas prestaciones así como del día laborado en el mes de junio del año en curso. 3. Realizar el análisis correspondiente para que se determine si es necesario realizar el procedimiento disciplinario respectivo, conformidad con el Reglamento Interior de Trabajo y se aplique el mismo. **4.2. RECEPCIÓN DE OFICIOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL RENAP, POR MEDIO DEL CUAL REMITEN EL INFORME CIRCUNSTANCIADO DE LABORES DEL PRIMER SEMESTRE DE DOS MIL DIECISÉIS. (Oficio de referencia DE-2332-2016).** Ponente: Director Ejecutivo en Funciones.

*Descripción:* La Ingeniera Brenda Amarilis Gramajo González manifiesta que se trasladan los oficios CC-192-2016 y CC-193-2016 del Consejo Consultivo del RENAP, por medio de los cuales se remite certificación de los puntos segundos de las Actas números 29-2016 y 30-2016, que documentan las sesiones extraordinarias celebradas por dicho Órgano Colegiado, el diecinueve y veintiséis de julio de dos mil dieciséis respectivamente, que contienen el Informe Circunstanciado de Labores del primer semestre de dos mil dieciséis. *Conclusión:* Se dan por enterados.

**4.3. CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA QUINTA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN RELACIÓN A LA DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA INTERPUESTA POR LA SEÑORA OLGA MAGALY HERRERA ALVAREZ, EN CONTRA DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS. (Oficio de referencia DE-2336-2016).** Ponente: Director Ejecutivo en Funciones.

*Descripción:* La Ingeniera Brenda Amarilis Gramajo González hace del conocimiento de la Sentencia emitida por la Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo de fecha doce de abril del año en curso, dictada en el expediente cero mil ciento cuarenta y cinco guion dos mil quince guion cero nueve (01145-2015-09), en relación a la demanda Contenciosa Administrativa interpuesta por la señora Olga Magaly Herrera Alvarez, en contra del Registro Nacional de las Personas, por medio de la cual se declara sin lugar la misma, confirmando para el efecto la Resolución de Directorio número cincuenta y siete guion dos mil catorce (57-2014), de fecha nueve de octubre del año dos mil catorce, para el efecto se traslada copia del Oficio Ref.OF.DAL-864-2016 de la Dirección de Asesoría Legal, con el que se remite dicha sentencia. *Conclusión:* Se dan por enterados.

**QUINTO: ANEXOS: 5.1. Respuestas a Instrucciones: A) RECEPCIÓN DE INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN LEGAL DEL LICENCIADO RUDY LEONEL GALLARDO ROSALES, REMITIDO POR MEDIO DEL OFICIO OF.DAL-861-2016 DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL, POR MEDIO DEL CUAL AMPLÍAN EL INFORME PRESENTADO A TRAVÉS DEL OFICIO DAL-671-2016. (Oficio de referencia DE-2312-2016).** Ponente: Directorio. Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios: 6.3. del Acta de Directorio número 36-2016 del 20 de junio; Punto Sexto: Anexos: 6.1., del Acta de Directorio número 37-2016, del 27 de junio, ambas del 2016. *Conclusión:* Se dan por enterados. B) RECEPCIÓN DE OFICIO L12-0327-2016 DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, EN EL CUAL INFORMAN SOBRE LA EXISTENCIA DE CAJILLAS DE SEGURIDAD, ASÍ COMO LA CANTIDAD EXISTENTE, DEPENDENCIA U OFICINA DONDE ESTÁN UBICADAS Y

**NOMBRE DE LA PERSONA A CARGO. ASIMISMO SE ADJUNTA EL REPORTE DE CAJILLAS DE SEGURIDAD, ARCHIVOS DE SEGURIDAD Y BUZÓN ANTI ASALTO, EMITIDO POR EL REGISTRO CENTRAL DE LAS PERSONAS. (Oficio de referencia DE-2325-2016). Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Ref.: Punto Cuarto: Compromisos: 4.3., Acta de Directorio número 37-2016, del 27 de junio de 2016.**  
**Conclusión:** Se dan por enterados.-----

**SEXTO: PUNTOS VARIOS: 6.1. CONOCIMIENTO RECURSO REVISIÓN. Descripción:** La Ingeniera Brenda Amarilis Gramajo González manifiesta que se recibió Recurso de Revisión interpuesto por la señora Carmen Quintela Babío, en contra de la Resolución número UIP 235-2016 de la Unidad de Información Pública, el cual fue enviado a su correo electrónico.

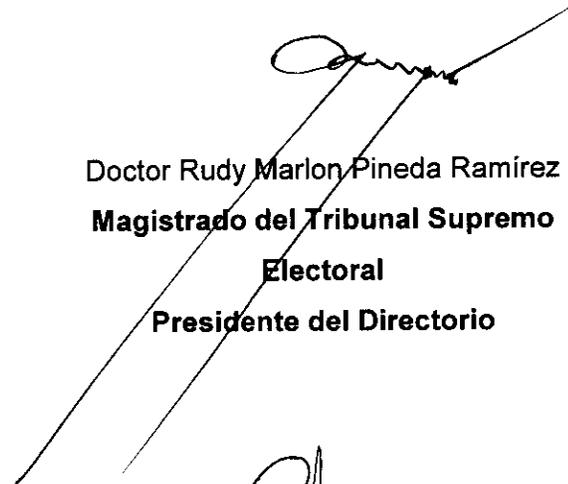
**Conclusión:** Se dan por enterados y por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo en Funciones para que se traslade a la Dirección de Asesoría Legal para que emitan el dictamen legal correspondiente y elaboren el proyecto de resolución respectiva. **6.2.**

**ESTABILIDAD DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS (SIRECI Y SIDI). Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Descripción:** Solicita que se informe sobre la estabilidad de estos Sistemas, así como indicar si se encuentran trabajando conjuntamente a manera de interoperatividad, debiendo incorporar al mismo cuántas veces en los últimos tres meses se han presentado inconsistencias de funcionamiento. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo en Funciones a efecto que se cumpla con lo solicitado. **6.3.**

**CONSTANCIA FALTA DE ELECCIÓN POR PARTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE SUS REPRESENTANTES (TITULAR Y SUPLENTE) ANTE EL DIRECTORIO DEL RENAP. Ponente: Directorio. Descripción:** Los miembros del Directorio solicitan dejar constancia en la presente acta, que a la fecha no han sido electos y no han tomado posesión los nuevos representantes Titular y Suplente del Congreso de la República de Guatemala ante el Directorio del Registro Nacional de las Personas. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se deja constancia de lo antes expuesto.-----

**SÉPTIMO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el jueves cuatro de agosto del dos mil dieciséis, a las trece horas, en la oficina del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guion cuarenta y seis (13-46), zona siete (7), de esta ciudad capital.-----**

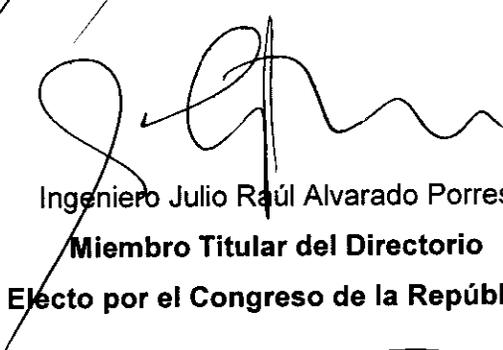
**OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las catorce horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cinco hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.**



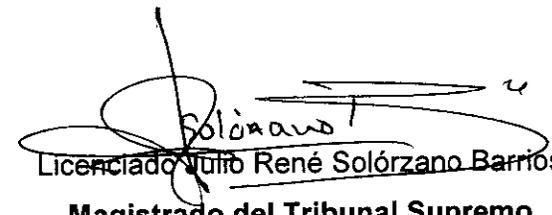
Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez  
**Magistrado del Tribunal Supremo  
Electoral  
Presidente del Directorio**



Licenciado Francisco Manuel Rivas Lara  
**Ministro de Gobernación y  
Miembro del Directorio**



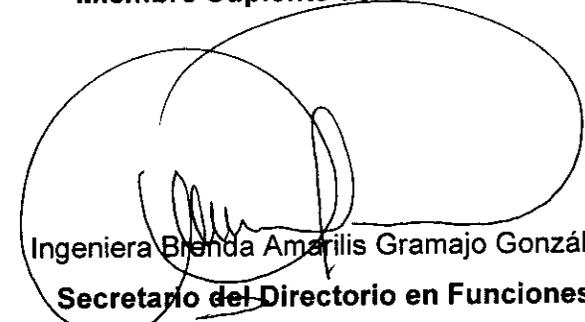
Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres  
**Miembro Titular del Directorio  
Electo por el Congreso de la República**



Licenciado Julio René Solórzano Barrios  
**Magistrado del Tribunal Supremo  
Electoral y  
Miembro Suplente del Directorio**



Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez  
**Miembro Suplente del Directorio  
Electo por el Congreso de la República**



Ingeniera Brenda Amarilis Gramajo González  
**Secretario del Directorio en Funciones**